

#### Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

## Regional Tolima Centro Zonal Lérida



73-59005

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras Al contestar cite No.: S-2021-172182-7305

Fecha: 2021-02-08 13:39:08

Enviar a: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIO

No. Folios: 3

Lérida, ocho (08) de febrero de 2021

Señores:

### OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Programa Me Conoces **ICBF SEDE NACIONAL** Luis.Ordonez@icbf.gov.co diegoa.rodriguez@icbf.gov.co AV. 68 No. 64C-75 Bogotá D.C

**ASUNTO: Envió de Documentos** 

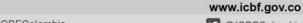
Emplazamiento en programa "ME CONOCES"

Cordial Saludo.

En atención al asunto de la referencia, de manera comedida solicito de quien corresponda se realice el emplazamiento a los padres y/o representantes legales y/o familia independiente de su tipología (nuclear, extensa, vincular, solidaria) y/o interesados en las Diligencias Administrativas que se adelantan a favor del NNA Franck Yoel Vanegas Rodriguez, nacido el día 08 de marzo de 2008, identificado con la tarjeta de identidad No. 1014668643, expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil de Bogotá D.C; para su debida publicación en el programa "Me Conoces"; lo anterior con el fin de garantizar la vinculación de los enunciados al Proceso.

OSCAR IVAN SANTOS GONGORA

Defensor de Familia







## Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

# Regional Tolima Centro Zonal Lérida



El siguiente formato lo deben diligenciar los Defensores y Comisarios de Familia como requisito en la publicación de los niños en el programa "ME CONOCES"

Los requisitos son:

Ciudad: LERIDA

Regional: TOLIMA

Centro zonal: LERIDA

Dirección del Centro zonal: Av. Circunvalar frente Hospital Reina Sofía

Teléfono del Centro Zonal o Comisaria de Familia: 2890628

Folios Enviados: 2 folios

**Solicitud**: Se emplace a los padres y/o representantes legales y/o familia independiente de su tipología (nuclear, extensa, vincular, solidaria) y/o interesados en las Diligencias Administrativas del NNA de la referencia en el Programa Me Conoces, lo anterior debido a que se desconoce su paradero.

Nombre Completo del NNA: FRANCK YOEL VANEGAS RODRIGUEZ

Edad del NNA: DOCE (12) AÑOS,

N.º Historia Sociofamiliar del NNA: 1014668643 de 2020

Nombre Completo de la Madre: Lucidia Rodriguez Rodriguez

Nombre Completo del Padre: Yoel Vanegas

Nombre del Defensor de Familia: OSCAR IVAN SANTOS GONGORA

Firma del Defensor o Comisario de Familia:

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia



f ICBFColombia



# CITACION Y EMPLAZAMIENTO REGIONAL TOLIMA EL DEFENSOR DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL LERIDA

#### **CITA Y EMPLAZA**

A, LUCIDIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, identificada con C.C. No. 26.601.598 y YOEL VANEGAS, identificado con C.C. No. 4.949.968 en calidad de progenitores del NNA Franck Yoel Vanegas Rodriguez, nacido el día 08 de marzo de 2008, identificado con la tarjeta de identidad No. 1014668643, expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil de Bogotá D.C., y/o familia nuclear, extensa, vincular, solidaria o personas interesadas que se consideren con interés legítimo y que se encuentren dentro de la prelación en citación de parientes que regla el artículo 61 numerales 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, y 7º del Código Civil, para que en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente a la desfijación del presente citatorio se presenten en esta Defensoría de Familia ubicada en la Avenida Circunvalar Frente Hospital Reina Sofía, de Lérida, Tolima, Colombia, con el fin de NOTIFICARLE el auto No. 001 de fecha cuatro (04) de enero de 2021, por medio del cual se apertura investigación, dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el número 1014668643 de 2020 y Registro SIM 30919992 adelantado a favor de este.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Dada en Lérida Tolima, hoy, ocho (08) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Fijado el: 8 de febrero de 2021

Desfijar el: 15 de febrero de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

OSCAR IVAN SANTOS GONGORA

Defensor de Familia

a Adolescencia

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

